

Gestión del Talento Humano



Técnico de Seguridad e Higiene en el Trabajo

- Empresas e Instituciones con 100 o más trabajadores
- Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15



Responsable de Seguridad e Higiene en el Trabajo

- Empresas e Instituciones con 1 a 99 trabajadores
- Decisión 584. Art. 11 Literal a)
- Acuerdo Ministerial 135 Art. 11. Literal c).



Médico para la vigilancia de la salud

- Empresas e Instituciones con 1 a 99 trabajadores
- Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 4, Art. 16.



Médico o Servicio Médico de empresa contratado

- Empresas e Instituciones con 100 o más trabajadores
- Decisión 584. Art 11. Literal a).
- Código del Trabajo. Art. 430. Numeral 2.
- Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16.
- Reglamento General a la LOSEP. Art. 228.
- Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.
- Acuerdo Ministerial 1404. Art. 4, 7.
- Acuerdo Interministerial No. MDT-MSP-2016-00000104 reformado por el Acuerdo Ministerial MSP-MDT-2018-0001.



Personal de construcción o sector eléctrico (certificación de competencias)

- Acuerdo Ministerial 0174, reformado por el Acuerdo Ministerial 067.
- Acuerdo Ministerial 013, reformado por el Acuerdo Ministerial 068.

Gestión en Prevención de Riesgos Laborales



Inducción, capacitación e información en Seguridad y Salud

Decisión 584. Art. 11. Literal h), l).
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 8, 9, 10.

FRECUENCIAS	PROBABILIDAD			
	Rara	Poco probable	Posible	May probable
Despreciable	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Menores	Bajo	Bajo	Medio	Medio
Modestas	Medio	Medio	Medio	Alto
Mayores	Medio	Medio	Alto	Alto

Matriz de identificación de riesgos laborales

Decisión 584. Art. 11. Literal b), c).
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15. Numeral 2.



Medición y evaluación de factores de riesgo

Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c).
Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2.
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15. Numeral 2. Literal a).



Equipos de protección individual

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184.



Señalización (preventiva, prohibitiva, información, obligación, contra incendios, evacuación)

Decisión 584. Art. 11. Literal e).
Resolución 957. Art. 1. Literal d).
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 169.
NTE INEN-ISO 3864-1.

Gestión Documental



Organismo Paritario

Resolución 957. Art. 10.

Decreto Ejecutivo 2393 Art. 14. Numeral 1, 2.

Acuerdo Ministerial 135. Art 10, 13, 14.



Reglamento de Higiene y Seguridad

Código del Trabajo. Art. 434.

Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 12.



Programas de prevención

Acuerdo Ministerial 135.

Acuerdo Ministerial 082.

Acuerdo Interministerial 038.

Acuerdo Ministerial 398 VIH-SIDA.



Declaración de riesgos

Acuerdo Ministerial 135 Art. 10.



Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos

- Decisión 584. Art. 16.
- Resolución 957. Art. 1. Literal d). Numeral 4.

Plan de Emergencia



- Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal m).

Brigadas de emergencia



- Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154.

Sistemas de detección de incendios



- Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios. Art. 32, 33, 34, 165, 264.

Sistemas de mitigación de incendios



- Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal m).

Simulacros



Gestión de Salud Ocupacional



Permiso de funcionamiento del dispensario médico

- Código del Trabajo. Art. 430. Numeral 2.



Matriz de exámenes clínicos y especiales por puesto de trabajo (inicio, periódico, retiro)

- Decisión 584. Art. 14 y 22.
- Acuerdo 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal b).



Fichas médicas

- Código de Trabajo. Art. 412.
- Acuerdo 1404. Art. 11.

Acuerdo Ministerial 341.



Certificados de aptitud

- Decisión 584. Art. 14 y 22.
- Acuerdo 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal b).



Notificación de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales

- Decisión 584. Art. 7. Literal f).
- Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15. Literal d).
- Resolución CD 513.



Identificación de grupos prioritarios

- Decisión 584. Art. 25.
- Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 5. Literal c).



Registro y estadísticas de ausentismo laboral

- Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 5. Literal b).



Programa de salud sexual y reproductiva

- Ley Orgánica de Salud en el Ecuador. Art. 20.



Inmunización a trabajadores

- Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Literal 1.
- Acuerdo 1404. Art. 11.

Servicios Permanentes

